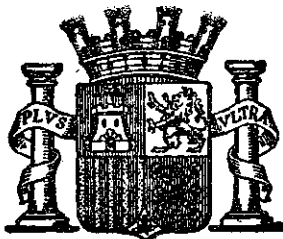


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 304

Barcelona 20 de Diciembre de 1937

Tomo IV - Página 557

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 5 de noviembre último (D. O. núm. 270), en la que figura el capitán de Infantería D. Emilio Cano Sáez, con antigüedad de 1 enero 1937, se entienda rectificada en el sentido de que es de Intendencia, por haber estimado la rectificación el presidente de esta Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el teniente de Infantería D. Mariano López Zamora y termina con el teniente de Intendencia D. José María Coursieres Barrenechea, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se mencionan y con la antigüedad que se indican, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente de Infantería D. Mariano López Zamora, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Otro, D. Miguel Aranda Forrat, con la de 1 febrero 1937.

Sargento de Sanidad D. José María Cortés Alonso, con la de 30 junio 1937.

Capitán de Intendencia D. Valentín Gual Avellaned (procede del Norte), con la de 16 junio 1937.

Teniente de Intendencia D. Miguel Gil de Pareja Abenza, con la de 31 diciembre 1936.

Otro, D. Luis Gómez Lumbreras, con la de 2 abril 1937.

Otro, D. José María Coursieres Barrenechea (procede del Norte), con la de 30 abril 1937.

Barcelona, 13 de diciembre 1937.—
Fernández Bolaños.

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Gerardo Luis Pérez Castaño, de la 74 Brigada Mixta, cause baja en la Escala de Milicias por haber optado, dentro del plazo prevenido por la circular de 15 de septiembre último (D. O. núm. 224), por el empleo de capitán que posee en la Escala profesional de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CARGOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el cargo de jefe de Estado Mayor que actualmente ocupa en el IV Cuerpo de Ejército, al mayor de Caballería D. Francisco Arderius Perales, ascendido a dicho empleo, por orden de 17 de noviembre último (D. O. núm. 283).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Estado Mayor D. José Gar-

ría Garnero, actualmente a las órdenes del jefe del Ejército de Levante, pase destinado a la Sección Cartográfica de esta Subsecretaría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Arma de Infantería que se expresan en la siguiente relación que empieza con el mayor D. Angel Ramírez Rull y termina con el teniente en campaña D. Angel López García, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

—Mayor D. Angel Ramírez Rull, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Julio Nonide Creus, al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Otro, D. Eloy Marín Villanueva, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Capitán D. Valentín Chamón Hernaiz, a la Escuela Popular de Guerra núm. 3, como ayudante de profesor, quedando sin efecto la orden circular de 6 del actual (D. O. núm. 295) que le destinaba al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Teniente en campaña D. Angel López García, al Cuartel General del Ejército del Este.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Alfonso Vergara Vergara, en situación de reemplazo por herido, pase a prestar servicio como agregado, al Batallón de Retaguardia núm. 6.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

† *Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Hermenegildo Dávila Murillo, pase destinado a la Inspección de Fuerzas Blindadas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Antonio Huecas Martín, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 8, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor don Narciso Sierra Molero, y el teniente D. Vicente Pons Martínez, ambos de Milicias, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, y al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 3, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. José Alonso Sánchez, y termina con el sargento D. José Colominas Frutos, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA
Mayores

D. José Alonso Sánchez, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Antonio Casera Toba, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Manuel Suárez Gallego, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco de Cantos Abad, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Cuenca como jefe de la misma.

D. Eusebio Sanz, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Pérez Fernández, al Cuadro Eventual del XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Fernando Lorente de No, ídem ídem.

Capitanes

D. Saturio Díaz Zapardiel, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Luis Jeramillo Amaya, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Fortunato Reyzaabal Delgado, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Rafael Cecilio Valverde, a las órdenes de la Dirección de Transportes.

D. Fernando Tomás Espinosa, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Ramiro Alvarez Boves, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Emilio Sanz Asensio, al XXI Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Castillo Genzol, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Carlos Mediavilla Dena, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. José Salvador Ferrando, ídem ídem.

D. José Gutiérrez de Miguel, ídem ídem.

D. Mariano Blanco, ídem ídem.

D. José Caparrós Flores, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Teodoro Marín Mesdemond, ídem ídem.

D. Nicomedes Cuenca Gómez, al III Cuerpo de Ejército.

D. Juan Ajenjo Moreno, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Echevarría Reano, al XXI Cuerpo de Ejército.

D. Juan Gómez Gutiérrez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Francisco López Paz, al Batallón de Destrucciones núm. 1.

D. Manuel Presa González, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Aurelio Romeo del Valle, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Tenientes

D. José Sánchez Román, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Leoncio Rivilla Martín, ídem ídem.

D. José María Neira Herráiz, ídem ídem.

D. Angel Travesi Viviano, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Antonio Torres Barrera, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. José María Aguilar, a las órdenes de la Dirección de Transportes.

D. Manuel Mesa Suárez, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Galiano Jiménez, ídem ídem.

D. José Peña Vizoso, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Tomás Barreño Hernández, al III Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Serra Casanovas, al II Cuerpo de Ejército.

D. Francisco del Coso Tablas, al I Cuerpo de Ejército.

D. Braulio Izquierdo Antelo, ídem ídem.

D. Angel Pérez Oporto, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Felipe Arribas Huete, ídem ídem.

D. Ricardo Poveda Landete, ídem ídem.

D. Emilio Marín Bordería, ídem ídem.

D. Aurelio Salas Calvente, a las órdenes de la Dirección de Transportes.

D. Manuel Torres Lezcanes, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. José Peñaranda Paredes, ídem ídem.

D. Eustasio L. Madroño Pernías, ídem ídem.

D. Ramón Ruiz de León Sánchez, ídem ídem.

D. Angel Ciutat, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Manuel Balanzá, ídem ídem.

D. Faustino Sánchez Chicharro, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Jesús Pérez Ponce, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Juan Valero Carreras, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Jacinto Ortega, ídem ídem.

D. Alfonso Muniosguren Ayuso, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Marcial Iturrioz Zarauz, ídem ídem.

D. José García Ortiz, ídem ídem.

D. Perfecto Matilla Pérez, al XXI Cuerpo de Ejército.

D. Carmelo Alvarez Márquez, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Diego Cordobés García, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Antonio Molero Sacristán, al Batallón de Destrucciones núm. 1.

D. Julián Ramos Embum, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Isidoro Martín López, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Delfino Ortega Fernando, ídem ídem.

D. Vicente Belzur Barca, al Batallón de Retaguardia núm. 16.

D. Sabino Jurado Romero, al XVIII Cuerpo de Ejército.
D. Tomás Artigas Cardona, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Sargentos

D. Isidoro Pastor Martínez, al XIII Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Ramos Socuéllamos, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Francisco de la Morena Rodríguez, ídem íd.

D. Luis Sanjuán Flores, ídem íd.

D. Francisco de Lama de Diego, ídem íd.

D. Autolín Barela Peña, ídem íd.

D. Juan Alba Pérez, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. Juan Peragón Díaz, ídem íd.

D. José Duato Sanchís, a las órdenes de la Dirección de Transportes.

D. Andrés Jiménez Gutiérrez, al Grupo de Instrucción de Transmisiones.

D. Pablo González López, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Casimiro Alvarez Paredes, ídem íd.

D. Julio Menéndez Alvarez, al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

D. José Bilbao García, ídem íd.

D. Angel García Rebolledo, ídem íd.

D. José Colominas Frutos, al Batallón de Retaguardia núm. 16.

Barcelona, 15 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Música que se expresa en la siguiente relación, que empieza con D. Mariano Corbí Ruiz y termina con D. Narciso Perich Salvá, pase destinado al Cuartel General del XII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Subdirectores de Música

D. Mariano Corbí Ruiz.
» Restituto Espinosa-Canales.

Músicos de primera

D. Luis Cuadros Gusó.
» José Garrido Crevillen.
» José Pastor Antequera.
» Tomás Escudero Navarro.
» José María Jaime Bautista.
» José Doménech Romero.
» Epifanio Martínez Montalbán.
» Luis Marco Puchol.
» Bernabé Pinar Flores.
» José Cortada Culat.

Músicos de segunda

D. Nicasio Cuevas Soler.
» José Ruiz Morales.
» Benito Buñan Seral.

» Casiano Aguado Guitart.
» Juan Paredes Alaiz.
» José Ramos Arenas.
» Antonio Abenojar Rodríguez.
» Jerónimo Martínez Verdún.
» José Berenguel Escamez.
» Silvanio Gómez Blázquez.
» Antonio Ramos Beltrán.
» Enrique Molina Gómez.

Músicos de tercera

D. Jaime Sallent Carbonell.
» Gelasio de Francisco Torrubia.
» Manuel Blasco Sáez.
» Joaquín Pérez Pérez.
» Narciso Perich Salvá.
Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Reclutamiento, Movilización e Instrucción, he resuelto destinar al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 13, al teniente coronel del Cuerpo de Inválidos Militares D. Ernesto García Solano, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto acceder a lo solicitado por el teniente coronel de Infantería D. Humberto Gil Cabrera, en situación de disponible forzoso en Barcelona, para que fije su residencia en Corbins (Lérida).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que empieza por el capitán D. Alfredo Asenjo Caballero y termina con el sargento D. Francisco Sanchís Linares, quede disponible forzoso en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Alfredo Asenjo Caballero.

Teniente D. Manuel Balaguer Alambra.

Otro, D. Progreso Caballer Sánchez.

Otro, D. Albor Cifres Ferrando.

Otro, D. Miguel Gómez Fabra.

Sargento D. Francisco Sanchís Linares.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el capitán de Artillería D. Julián Franco Martínez, que se halla a las órdenes del general de la cuarta división, según orden circular de 3 de marzo de 1937 (D. O. núm. 56), cese en dicha situación y pase a la de disponible gubernativo en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. José Villagrán Ganzinotto, en situación de disponible forzoso en Baza, por circular de 10 del actual (D. O. núm. 208), pase a la de procesado, con residencia en dicha plaza, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PROCESADOS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, en el que da traslado a otro del auditor del Ejército de Operaciones del Centro, he resuelto que el teniente de Milicias D. Antonio Amores Sánchez, pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RETIRADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto la orden circular de 26 de octubre último (D. O. número 259), dejando disponible forzoso en Valencia, al mayor de Infantería D. Eduardo Arnal Guasp, continuando el interesado en su anterior situación de retirado, con arreglo a los preceptos del decreto de 25 de abril de 1931 (D. O. núm. 94).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor médico provisional D. Miguel Gallas Novas, del VI, al XXII Cuerpo de Ejército, como jefe de Sanidad del mismo.

Otro, D. Matías Uribe Moreno, de a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, al V Cuerpo de Ejército.

Capitán médico provisional D. Manuel Caryajal Santos, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al Centro Facultativo de Sanidad Militar núm. 1.

Otro, D. Liborio Peña Ruiz, de igual situación, a la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de La Sabinosa.

Teniente médico provisional D. Vicente Ayllón Torres, de ídem id., al Centro Facultativo de Sanidad Militar núm. 1.

Otro, D. Federico Lloria Llovera, ídem id.

Auxiliar facultativo primero don Marcelino Montón Villar, del II Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el médico civil D. Francisco Bellvert Doménech, destinado a las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante por orden circular de 17 de noviembre pasado (D. O. núm. 281), con la asimilación de capitán médico para efectos administrativos, continúe en el mismo Establecimiento como dermo-venereólogo y jefe del Equipo de Urología, percibiendo sus haberes por el Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, del que es funcionario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, de la escala de complemento, que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asig-

na, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Carlos Maturana Vargas, a la Clínica núm. 2, de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona.

Teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ricardo Sola Carrió, a la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de La Sabinosa.

Alférez médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Vics Vallverdu, al Hospital de Evacuación del Ejército del Este.

Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la relación siguiente, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. Ramiro Alvarez Zamora, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, a la Agrupación de Hospitales de Barcelona, para el Hospital base.

Otro, D. Julio Gil Sanz, del Hospital Militar de Torrebaja, al Hospital Militar de Madrid núm. 20.

Teniente médico provisional D. Pedro Parellada Torrents, al Hospital de Campaña del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Bartolomé Salas, de a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, a las del XXII.

Otro, D. Máximo Alcántara Macías, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al Hospital Militar de Madrid núm. 4.

Auxiliar facultativo primero don Mario López-Guerrero Gómez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército, a las del jefe de Sanidad del II Cuerpo de Ejército.

Auxiliar facultativo segundo don Alfonso Lucas Rodríguez, de la Clínica núm. 4, dependiente del Hospital Militar base de Murcia, a las órdenes del jefe de Sanidad de la división de Ingenios Blandos.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. José Miret Mousó, de a las órdenes del jefe de

Sanidad del Ejército de Tierra, al VII Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 15 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino adjudicado por orden circular de 25 de noviembre pasado (D. O. núm. 288) a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, del alférez médico de complemento de Sanidad Militar D. Teudiselo Díaz Núñez, por pertenecer el interesado a la escala provisional del mismo Cuerpo con el empleo de capitán médico, quien continuará en el destino que desempeña con esta última categoría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la circular de 26 de agosto último (D. O. número 207), en lo que respecta al teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Samuel Granda Sancho, se entenderá rectificada en el sentido de que el interesado pertenece a la escala activa del expresado Cuerpo, y no a la de complemento, como por error en aquélla figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino, como suboficial de Sanidad Militar de complemento, adjudicado por orden circular de 25 de noviembre pasado (D. O. núm. 288), a D. Enrique Almenar Villanueva, por pertenecer el interesado a la escala provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, con el empleo de teniente médico, quien continuará en su destino a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército, que actualmente desempeña con esta última categoría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente médico provisional D. Jesús García Jiménez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, «Al Servicio del Arma de Aviación», donde viene prestando sus servicios.

Auxiliar facultativo segundo don Juan Muro Calaf, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al Hospital Militar base de Tarragona.

Otro. D. Bernardo Amerigo Marín, del Hospital Militar base de Alicante. «Al servicio del Arma de Aviación».

Otro. D. Ricardo Domínguez Andía, ídem ídem., a igual destino que el anterior.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Fabián Alberto Cerdeño Ruiz, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, a los Servicios de Tren del III Cuerpo de Ejército.

Alférez odontólogo provisional don Daniel Goñil Labarta, del Hospital Militar de Valencia, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Ferragut Jiménez, de a las órdenes del jefe de Sanidad de los Servicios Quirúrgicos del Ejército, pase destinado al II Cuerpo de Ejército, para los Servicios Quirúrgicos, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico provisional que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente farmacéutico provisional D. Miguel Herrera Reyes, de a las órdenes del jefe de Servicios farmacéuticos del Ejército de Andalucía, al Centro Facultativo de Sanidad Militar núm. 1.

Otro, D. Vicente Bort Ferris, del Hospital Militar de Puertollano, al

Centro Facultativo de Sanidad Militar núm. 3.

Barcelona, 15 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el farmacéutico civil D. Ramón Beltrán Solsona he tenido a bien concederle la categoría de teniente farmacéutico provisional por el tiempo de duración de la campaña con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre del pasado año (D. O. número 221) ampliada en la orden circular de 21 de junio último (D. O. número 152) siendo destinado a la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, incorporándose con urgencia y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los auxiliares de Farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicante de Farmacia Militar provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 23 de octubre del mismo año (D. O. número 221), pasando a desempeñar los destinos que en la misma se les asigna, adonde verificarán su incorporación con urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Medina Izu, a la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de El Malecón.

D. Gabriel Acitores Acitores, al Hospital Militar base de Guadalajara.

Barcelona, 15 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse com-

prendidos en el artículo sexto de la citada disposición, pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Alejandro Llop Ortega, al II Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Llinares Serra.

D. Gaspar Medina Rodríguez, al XX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Moreno Fernández, al VIII Cuerpo de Ejército.

D. Rogelio Pérez Bocanegra, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Angel Riera Canudas, al XII Cuerpo de Ejército.

D. Federico Sánchez de la Nieta.

D. José Sánchez Mingo, al Hospital Militar de Madrid núm. 24.

D. José Sifres Molina, a las órdenes del jefe de los Servicios de Evacuación de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Joaquín Amaya Vázquez al IV Cuerpo de Ejército.

D. Aureliano Ballester Gimeno al Hospital Militar de Lérida núm. 1.

D. Miguel Cortés Pérez, al Hospital Militar de Guadalajara núm. 1.

D. Juan Colera Martí, al I Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Cantarell Fossas, a Defensa de Costas.

D. Carlos Casals Villalba, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Fermín Blanco Pérez, al IV Cuerpo de Ejército.

D. Virgilio Fernández del Real.

D. Carlos Gisbert Mazanet, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Alicante.

D. Domingo García Rubio, a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro.

D. Emilio González García, al III Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las ne-

cesidades del servicio le exijan. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Martínez Triviño, con residencia en Abenojar (Ciudad Leal.)

D. José Valls Plana, con residencia en Lérida, calle de A. Clavé, número 35, y que presta sus servicios en el Hospital Militar de Lérida número 2.

D. Antolín Omeñaca Margeli, con residencia en Reus, calle de Sardá, número 37, segundo, y que presta sus servicios en el Hospital Militar de Vilafranca del Panadés.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. número 149), he resuelto conceder la categoría de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuren en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, los cuales pasarán a servir los destinos que en la misma se les señala, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Cuevas Navarro, al Hospital Militar de Madrid núm. 1.

D. Antonio Asensi Segura, al Hospital Militar base de Alicante.

D. José García Alvarez, a las órdenes del jefe de Sanidad de la división de Ingenios Blindados.

D. Francisco Vitoria Laporta, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Emilio Serrat Villagrasa, a la Clínica núm. 4, dependiente del Hospital Militar base de Caspe.

D. Ismael Sánchez Ralo, al Hospital Militar de Guadalajara núm. 1.

D. Francisco Ruiz Navarro, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Juan Roma Font, al X Cuerpo de Ejército.

D. Alberto Contreras Arana, a la Plana Mayor del X Cuerpo de Ejército, para el servicio de eventualidades.

D. Jaime Durán Rovira, a la Clínica núm. 3, de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona.

D. Luis Gracia Sánchez, «Al servicio del Arma de Aviación».

D. Enrique Revert Arandes, al Hospital Militar base de Cuenca.

D. Julio Pérez Soler, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Ferré Pons, a la base Aeronaval de Barcelona.

D. Martín Conejos Riera, al Hospital Militar de Evacuación del Ejército del Este.

D. Francisco Foz Casarramona, a la Clínica núm. 3 de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona.

D. Mariano Sierra Gallego, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales de Barcelona.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. número 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, al practicante civil D. Félix Martín Cacho, por hallarse comprendido en el artículo sexto de la citada disposición, siendo destinado al batallón de Retaguardia número 20, adonde verificará su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede en situación de disponible forzoso en Madrid, el mayor del Servicio de Tren del Ejército D. José Castro Fernández, con destino actual en la Compañía de Tren Automóvil del III Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de diciembre de 1937.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPOS NAVALES

En resolución a instancia del oficial primero del Cuerpo de Auxiliares Navales, D. Ramón Pérez Lidón, en la que solicita ser promovido al empleo de jefe y que se le escalefome entre los de dicha categoría, este Ministerio ha resuelto desestimarla por carecer de derecho a lo que solicita.

Barcelona, 17 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

En resolución a instancia del oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares Navales D. José Carregal Anido, en la que solicita se le concedan dos meses de licencia por enfermo para Murcia y Cartagena, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Personal y lo propuesto en el acta de reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el recurrente, ha dispuesto acceder a lo solicitado a partir del día 8 del actual, fecha en que le fué anticipada por el jefe de la Base Naval Principal de Cartagena, debiendo, a la terminación de la misma, reintegrarse a su destino de comandante del guardacostas «Alcaudón».

Barcelona, 17 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

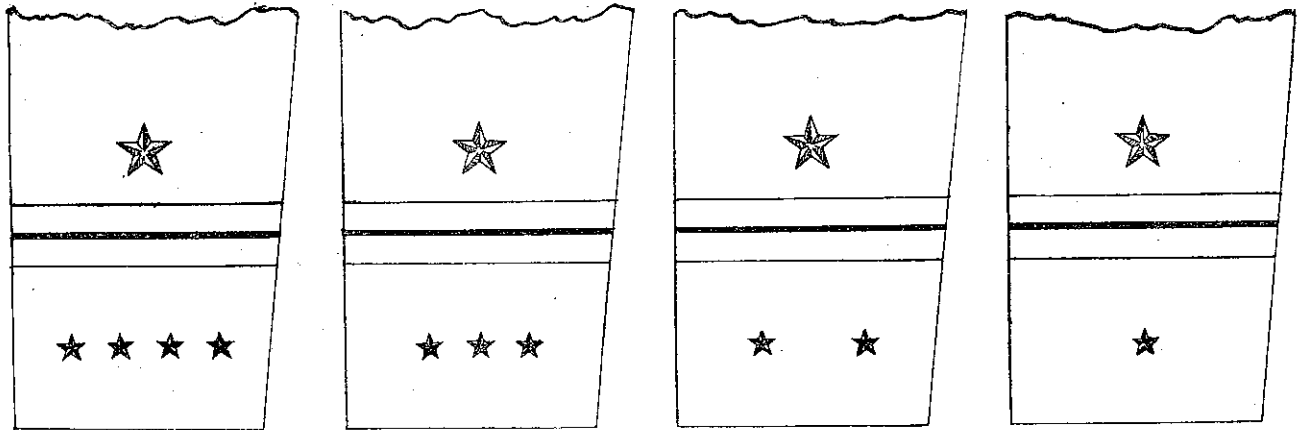
Circular. Conforme con lo propuesto por la Sección de Infantería de Marina, teniendo en cuenta las circunstancias del momento y lo previsto en el párrafo segundo, punto segundo, de la orden ministerial de 15 de noviembre último (D. O. núm. 276), así como la existencia de personal retirado extraordinario, fuera de filas, que no estando apto físicamente para servicios de vanguardia, pudiera estarlo para la misión exclusiva de instructores militares de las fuerzas del Cuerpo, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Dependiendo del regimiento naval núm. 1, se crea en Cartagena el Cuadro Eventual de Instructores Militares de Infantería de Marina, para desempeñar esta misión específica en las fuerzas destinadas al citado Cuerpo.

Segundo. Este Cuadro de Instructores se constituirá a base de los oficiales y ayudante auxiliares de Infantería de Marina, retirados extraordinarios que habiendo prestado servicios en filas después del 18 de julio de 1936 volvieron a situación pasiva por carecer de la aptitud física precisa para estar en condicio-

DISTINTIVO DE MANDO

ORDEN CIRCULAR DE LA SUBSECRETARIA DE MARINA DE 4 DE DICIEMBRE DE 1937 (D. O. NUMERO 292)



ues de seguir en los frentes o marchar a ellos, siempre que se acredite poseer esa aptitud en el grado indispensable para la práctica del cometido de instructores en Cartagena.

Tercero. Las instancias de los retirados a que se refiere el precedente artículo, que pidan formar parte del Cuadro Eventual de Instructores, serán producidas en un plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta orden, y dirigidas al señor Ministro de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina), por conducto de la Base Naval Principal de Cartagena, emitiendo informe el coronel del regimiento naval núm. 1, y documentándose la solicitud con el certificado de la Junta Médica competente en que se acredite si cada solicitante posee la aptitud física indispensable para la función de retaguardia a que esta disposición se contrae; en el bien entendido de que la misión única a desempeñar será la de tales instructores militares, precisamente en la Base de Cartagena. Estos reconocimientos serán dispuestos por la Jefatura de la expresada Base, y si en algún caso particular, por razón de distancia, no fuese posible el desplazamiento para que el solicitante sea reconocido en Cartagena, se interesará por la indicada Jefatura que ello tenga efecto en el Hospital Militar más cercano al punto de residencia del peticionario.

Cuarto. Los que resulten admitidos, según los antecedentes que consten, conservarán su condición de tales retirados si bien con la habilitación transitoria del empleo que en dicho sentido hubieran alcanzado antes de reintegrarse a situación pasiva; actuarán en el Cuadro Eventual de Instructores mientras las circunstancias del servicio lo demanden y las personales lo permitan; continuarán percibiendo sus haberes pasivos por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas según la clasificación

verificada por el expresado Centro, cobrando solamente por la nómina de activo de la Habilitación a que se les afecte, la diferencia entre los emolumentos de retirados y los que les correspondan en razón a los sueldos y haberes eventuales señalados a los empleos de que estén habilitados y destinos que se les señala. A este efecto, los admitidos presentarán, en la respectiva dependencia del regimiento naval, un certificado de los haberes con que estén clasificados por Clases Pasivas.

Barcelona, 17 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

Creada en el Cuerpo de Infantería de Marina la clase de sargento, por decreto de 28 de julio último (D. O. núm. 156), este Ministerio ha dispuesto promover a dicho empleo a los diecinueve cabos de dicho Cuerpo, que se relacionan, con antigüedad de 18 de septiembre próximo pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes de la fecha; debiendo ser escalafonados a continuación del último de los ascendidos por orden ministerial de 18 de septiembre del año actual (D. O. número 227), y por el orden siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Luis Serrano Pareja.
- D. Manuel López Alvarez.
- D. José Sánchez Hernández.
- D. Juan Antonio Quesada Blanco.
- D. Patricio Moreno García.
- D. Antonio Rodríguez Porras.
- D. Antolín Serrano Huertas.
- D. Antonio Aroca Rubio.
- D. Salvador Bartolomé Mondéjar.
- D. Diego Baños Pérez.
- D. Francisco Orta Olmos.
- D. Fulgencio García Martínez.
- D. Juan Serrano Hernández.
- D. Lucio Sanmartín Martínez.
- D. José Velasco Saura.
- D. Antonio Martínez Sánchez.

- D. Manuel Vallejo Marín.
- D. Manuel Pérez Alarcón.
- D. Eloy Acora Payá.

Barcelona, 17 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Excmo. Sr.: Vista la solicitud promovida por el oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Torpedos y Electricidad, D. Juan Róriguez Escoti, cursada por la Jefatura del Estado Mayor de la Flota, en la que, por la causa que alega, solicita licencia por enfermo para atender al restablecimiento de su salud, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y el dictamen de la Junta de Médicos que lo reconoció, en el que se hace constar que le es de imperiosa, imprescindible y urgente necesidad la concesión de tres meses de licencia por enfermo, ha tenido a bien concederle dicha licencia para Cartagena, debiendo percibir los haberes que le correspondan durante el disfrute de la misma por la Habilitación General de la Base Naval Principal de Cartagena.

Asimismo se dispone quede sin efecto el destino que le confiere la orden ministerial de 10 del mes en curso (D. O. núm. 301).

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señor Jefe de la Flota Republicana.
Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada, D. Ginés Torralba Sánchez, cese en la Aeronáutica

Naval de Barcelona, y pase destinado como armero a la Plana Mayor de la Flotilla de Vigilancia de Cataluña.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS

CUERPOS DE ARTILLERIA

Este Ministerio ha dispuesto que los auxiliares de máquinas D. Gonzalo Meizoso Bouzón y D. Argimiro Díaz Szavedra, cesen en sus actuales destinos, pasando el primero como auxiliar del Inspector de Máquinas de la Flotilla de Vigilancia de Cataluña, y el segundo, al draga-minas «Monturiol».

Barcelona, 17 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

FOGONEROS

Este Ministerio ha dispuesto que los fogoneros preferentes que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a prestar sus servicios a esta Subsecretaría.

Barcelona, 17 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Tomás Díaz Romero.
Ginés García Vivancos.
Benigno Pita Santalla.
José Rodríguez Romero.
José Sardiña Prieto.

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

COMISIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias y viáticos correspondientes, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (DIARIO OFICIAL núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas en Valencia y Francia, con una duración de ocho días en la Península, y tres en el extranjero, por los terceros maquinistas D. Javier Barreira Barreira y D. Enrique Solá Rodríguez, debiendo afectar el importe de dichas dietas y viáticos al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho al percibo de las dietas reglamentarias, inherentes a sus destinos, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar de Oficinas D. Dionisio Parades Ramos, seis días en Madrid.

Chófer Cuerpo de Tren D. Francisco Aguilar, seis días en Madrid.

Otro, D. José Castellón Juan, seis días en Madrid.

Capitán de Artillería D. Bernardo Llobregat, ocho días en Murcia.

Oficial de Oficinas D. Pablo de Vicente Maeztu, diez días en Madrid.

Auxiliar primero de Máquinas don Francisco Paz Campos, cinco días en Valencia.

Auxiliar de Sanidad D. Francisco Cano López, once días en San Baudilio de Llobregat.

Cabo enfermero D. José Carbonell Herrero, once días en San Baudilio de Llobregat.

Auxiliar C. A. S. T. A. don Antonio de Toro Cuevas, doce días en varios.

Otro, D. Joaquín García Sáez, cuarenta y cuatro días en Fuente Alamo.

Otro, D. José Chico Cánovas, seis días en Madrid.

Otro, D. Joaquín Sánchez Martínez, diez días en Alcázares, San Javier, Cabo Palos.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendida en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en Almería por el auxiliar del C. A. S. T. A. don Ricardo Fábregas Martínez, con una duración de cuarenta y un días, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Padecido error de imprenta en la orden ministerial de 4 de noviembre próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 268, pág. 221), al conceder quinquenios al oficial ter-

cero del Cuerpo de Auxiliares Navales, D. José Rodríguez Aledo Lago, este Ministerio ha resuelto sea rectificada en el sentido de que lo correspondiente al citado oficial tercero, sea un quinquenio de oficial desde primero de septiembre de 1933.

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

FONDOS ECONOMICOS

Apreciada nuevamente la insuficiencia de las consignaciones asignadas en el presupuesto en ejercicio para las atenciones de material y fondos económicos de la Flota, y a fin de solucionar tal insuficiencia en lo posible, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia General de la Flota, ha resuelto que, interin subsistan las actuales circunstancias de guerra, se entienda modificado el vigente reglamento de Fondos Económicos en el sentido de que el abono de los gastos del pinto exterior de los buques y adquisición y colocación de palletes de coco, corresponderán sufragarse con cargo a la Hacienda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de diciembre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Presentado el teniente médico provisional de Sanidad Militar D. Francisco Durán Bonet, destinado por orden ministerial de 10 del actual (D. O. núm. 298) «Al servicio de la Marina», he resuelto pase a prestar sus servicios a la 151 Brigada Mixta (primera de Marina).

Barcelona, 16 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Sanidad.
Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.
Señores...

Excmo. Sr.: Vista la instancia presentada por el licenciado en Medicina y Cirujía D. Víctor Hernández Cid y lo informado por la Sección de Sanidad, este Ministerio ha tenido a bien nombrarlo teniente médico provisional de Sanidad de la Armada, pasando destinado a prestar sus servicios a la Enfermería de la Base Naval secundaria de Baleares.

Barcelona, 17 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Jefe de la Sección de Sanidad.
Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...